I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000786

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 03 JUN 2026

V I S T O S:

La Providencia N° PV-103-00-0710/2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N° M-400-00-0241-2026 de la Dirección Administración y de Finanzas; el Memorándum N°M-400-01-00111-2026 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/0592/2026; el Memorándum N°M-1600-03-00002-2026 del Departamento de Derechos de Aseo; la Consulta de Pagos por R.U.T.; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0592/2026, se autorizó la devolución a doña Nancy Rodríguez Leiva, la suma de $230.149.-, por concepto de pago de derechos de aseo domiciliario de la propiedad Rol 0035900003, de los periodos años 2021 al 2025, inmueble que por aplicación de la ordenanza municipal vigente, se encontraba exenta, el cual que contiene un error involuntario en cuanto a identificar a la propietaria de dicho inmueble.

Que, en razón de lo expuesto y conforme a lo solicitado por el Memorándum N°M-400-00-0241-2026 de la Dirección Administración y de Finanzas y por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a través del N°M-400-01-00111-2026, se hace imprescindible subsanar el Decreto Exento N°202/0592/2026, en lo resolutivo del presente acto.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/0592/2026, en el sentido de señalar que la devolución autorizada se girará a nombre de la contribuyente doña Gilda Victoria Aliaga León, cédula de identidad N°[redacted]

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000786

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

CQO/CUCH/
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
D.F.
Página Web.